

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A.

ENTORNO OPERATIVO, BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Objeto de la Compañía y entorno económico

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 19 de marzo del 2001, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2150 el 2 de mayo del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de mayo del 2001.

La Compañía, actualmente tiene como objeto dedicarse al transporte de carga pesada a nivel nacional por carretera.

La Compañía se constituyó con una duración de cincuenta años desde su inscripción en el Registro Mercantil. En la actualidad cuenta con un capital suscrito de USD 800.00 (ochocientos dólares estadounidenses), dividido en 800 (ochocientas) acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 (un dólar) cada una de ellas. (USD=dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

2. Bases de preparación y presentación

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, incluyen saldos contables de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES, emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros; estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario:

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el IASB en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.07 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No.566 del 28 de octubre del 2011; éstas representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2. Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos; es importante considerar que la información comparativa que se presenta en los estados financieros y mi responsabilidad para informar se basan en el enfoque de cifras correspondientes, por lo tanto mi opinión sobre los estados financieros mencionados únicamente se refiere al ejercicio actual:

- Estado de Situación Financiera: por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 y cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2017.
- Estado de Resultado Integral y Estado de Flujos de Efectivo: por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 y cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2017.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 y cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2017.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Los estados financieros de DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.4. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio,

según corresponda. En términos generales se ha considerado como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.5. Base de medición

Los estados financieros de DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A. han sido preparados de acuerdo con el enfoque de costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, probables revalorizaciones de terrenos y construcciones, activos financieros mantenidos para la venta medidos a su valor razonable a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

3. Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor; éste se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos representando valores altamente líquidos.

3.2. Activos financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera de DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A. incluyen los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, mantenidos al vencimiento.

La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros mediante la estimación por deterioro para cuentas de dudosa recuperación, mismas que corresponden a cuentas por cobrar pendientes de pago con pagos fijos o determinables que no tienen cotización en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

3.3. Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la

operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como activos corrientes; en caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar han sido reconocidas por su valor razonable menos la provisión por deterioro para partidas de dudosa recuperación.

3.4. Propiedad, planta y equipo

Se reconocen por su valor razonable, determinado en base a valoraciones realizadas por peritos valuadores independientes, menos la depreciación correspondiente en el caso de las construcciones, naves, barcasas, etc. Las valoraciones se realizan con regularidad suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revalorizado no difiere significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revalorización se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se reexpresa al importe revalorizado del activo.

Los muebles y enseres y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada.

El costo del resto de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración, cuando aplique. Este se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La Compañía no ha considerado valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo determinado es calculado como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconociéndose ésta en los resultados del año; así mismo, en caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados en la cuenta de resultados dentro de "Otras pérdidas/ganancias netas". Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas útiles estimadas siguientes:

Rubro	Años	% depreciación
Edificios	20	5
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de computación	3	33
Maquinarias y equipos	10	10
Instalaciones y adecuaciones	10	10
Vehículos	5	20

3.5. Pasivos financieros

Cuentas por pagar corrientes y no corrientes (obligaciones financieras, acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar).

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las NIIF requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos costos son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden mas allá de los doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

3.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.7. Impuesto a la renta corriente y anticipo del impuesto a la renta

El gasto por impuesto corresponde principalmente al impuesto corriente por impuesto a la renta mismo que se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria al final de cada período.

La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al ente regulador tributario.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Sin embargo para el cálculo al que hace referencia el párrafo precedente se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Se deberá incluir dentro de los activos de las arrendadoras mercantiles los bienes dados por ellas en arrendamiento mercantil.
- Las instituciones sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros y cooperativas de ahorro y crédito y similares, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- No se considerará el valor del terreno sobre el que desarrollen actividades agropecuarias.
- No se considerará para el cálculo las cuentas por cobrar salvo aquellas que mantengan con relacionadas.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

De conformidad con disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, misma que entró en vigencia desde el 1 de enero del 2018 (Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 150 del 29 de diciembre del 2017), se incrementó el impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio corriente que se informa, del 22% al 25%, y del 25% al 28% sobre los ingresos gravables; se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos) pequeñas empresas y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.

Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se

aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - o La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - o Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Artículos del 37 al artículo innumerado anterior al artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno (última modificación 21-ago-2018), en concordancia con el Artículo 51 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

3.8. Provisiones (contingentes)

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma; en tal sentido, la obligación o pérdida asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en

general, se deben reconocer como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal cierta o probable de pagar la obligación, y el monto puede ser razonablemente estimado.

3.9. Beneficios a empleados

Incluye los sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social; éstos constituyen beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios.

Con respecto a la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, ésta reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por tales conceptos. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

El costo de los beneficios definidos, tales como la jubilación patronal y la bonificación por desahucio, son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio fiscal.

3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos una vez que se han establecido los derechos de la Compañía para recibir este cobro.

3.11. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúa el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Por tanto, los gastos administrativos y de ventas se reconocen conforme se reciben los bienes y servicios respectivos. Los ajustes provenientes de revisiones y regularizaciones de operaciones de ejercicios anteriores se cargan o abonan a la cuenta de Resultados Acumulados, con la finalidad de mostrar los resultados de los gastos propios de la liquidación de cada ejercicio.

3.12. Segmentos de operación

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afine y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una compañía que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos.

4. Cambios a la Norma Internacional de información Financiera NIIF para PYMES emitidas

A partir de enero del 2017, entraron en vigor los siguientes cambios en la NIIF para PYMES, así:

Sección	Modificación
Alineación de la Sección 29 con la NIC 12	Impuesto a las ganancias. El contenido de la sección 29 de la NIIF para PYMES, fue reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 (NIIF FULL).
Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la sección 34	Se incorpora algunos párrafos de la NIIF 6, exploración y evaluación de recursos minerales.
Sección 17	Propiedades, planta y equipos. Se permite la opción del modelo de revaluación.
Sección 2	Conceptos y principios fundamentales. Costo o esfuerzo desproporcionado; donde se requiere el uso del juicio profesional y la mejor información disponible para medir costos excesivos o los esfuerzos de los empleados.
Sección 5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados. Agrupación de las partidas de otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente

	reclasificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1.
Sección 9	Estados financieros consolidados y separados. Se adiciona la opción del método de la participación para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.
Sección 11	Instrumentos financieros básicos. Se adiciona una excepción por costo o esfuerzo desproporcionado a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a su valor razonable.
Sección 18	Activos intangibles distintos de la plusvalía. Cuando la vida útil de un activo intangible no puede ser establecida con fiabilidad, la vida útil debe ser establecida mediante la mejor estimación de la Gerencia.
Sección 19	Combinaciones de negocios y plusvalías. Se adiciona una excepción por costo o esfuerzo desproporcionado para el reconocimiento de activos intangibles separadamente de una combinación de negocios.
Sección 22	Pasivos y Patrimonio. Se adiciona guías esclareciendo la clasificación de instrumentos como pasivo o patrimonio, en concordancia con la NIC 32.
Sección 33	Información a revelar sobre partes relacionadas. Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24.
Sección 35	Transición a la NIIF para las PYMES. La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez, sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1.

5. Usos de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúen ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y juicios contables utilizados por la administración en el proceso de aplicación de los criterios contables son principalmente a las relacionadas con:

- **El deterioro de activos.-** a la fecha de cierre de cada período o en la fecha que se considere necesario, la administración analiza el valor de sus activos para determinar si existe algún indicio de que éstos hubieran sufrido una pérdida por deterioro; en caso de darse esta situación se realiza una estimación del importe recuperable del activo.
- **Provisiones para jubilación patronal y desahucio.-** el valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo

actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19.

6. Administración de riesgos

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado.

En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos; sin embargo de esto, consideramos que el efecto y/o exposición de la Compañía ante este riesgo es bajo debido a que carece de obligaciones financieras y/o no es significativo.

El riesgo de mercado de la Compañía es el riesgo asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (ventas) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato comercial o de venta y que esto origine una pérdida financiera.

Consideramos que la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales considerando que sus ventas son efectuadas a un cortísimo plazo.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de liquidez.

Como se indica, la Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con las políticas establecidas. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuestos, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el riesgo de capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM

S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2017) (Expresado en dólares estadounidenses)

7. Caja y equivalente de efectivo

El detalle caja y equivalentes de caja es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cajas	200	200
Banco Machala Cta. Cte. 1120045551	937	8,837
Banco Machala Cta. Aho. 1120096962	487	537
Banco Guayaquil Cta. Cte.	198	198
Banco Pichincha Cta.Cte. 3176353704	18	2,823
Total caja y equivalentes de efectivo	<u>1,840</u>	<u>12,595</u>

En general este rubro incluye efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, mismos que se dan por la facturación normal del giro del negocio. Adicionalmente, se utilizan para efectuar pagos principalmente a proveedores locales.

Cabe señalar que estas instituciones mantienen una calificación de riesgo de:

Institución Financiera	Calificadora de Riesgo	Fecha de Calificación	Calificación
Banco de Guayaquil S.A.	Soc. Cal. Riesgo Latinoamericana	Junio-2018	AAA-
Banco de Machala S.A.	Class International Rating	Junio-2018	AA+
Banco Pichincha S.A.	Bank Watch Ratings S.A.	Junio-2018	AAA-

8. Activos financieros

El detalle de activos financieros es el siguiente:

	2018	2017
Cientes	15,691	19,267
Cuentas por cobrar, relacionadas	88,440	87,930
Total activos financieros	104,131	107,197

El valor de USD 88,440., corresponde a cuenta por cobrar a la relacionada SEELINGMARKER S.A., mismo que ha sido entregado a ésta en calidad de préstamo para el financiamiento de actividades operativas de la misma; este valor no general interés, no está garantizado y no tiene fecha de vencimiento.

9. Propiedad, planta y equipo

El detalle de los activos fijos es el siguiente:

	Saldos 31/12/2017	Adiciones y/o Bajas	Ajustes	Saldos 31/12/2018
Costo:				
Terreno Edificio - Revaluación	0	0	29,798	29,798
Edificio	100,000	0	0	100,000
Revaluación Edificio	0	0	316,075	316,075
Vehículos	322,978	0	0	322,978
Muebles y enseres	2,545	0	0	2,545
Maquinarias y Equipos	20,000	0	0	20,000
Sub-total	445,523	0	345,873	791,396
Depreciación acumulada:				
Depreciación acumulada	-202,661	-28,156	0	-230,817
Sub-total	-202,661	-28,156	0	-230,817
Total propiedad, planta y equipos	242,862			560,579

10. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar, corto plazo - fisco (1)	200,722	0
Proveedores nacionales	23,711	27,588
Cuentas por pagar, relacionadas	17,547	24,164
Total cuentas por pagar	<u>241,980</u>	<u>51,752</u>

(1) Incluye:

Concepto	Parcial	Saldo al 31 de diciembre del 2018
Deuda corriente SRL-		
Anticipo Impuesto a la Renta por pagar 2010, 2012, 2014:		
Porción corriente deuda tributaria (SRI) por Anticipos Impuesto a la Renta año 2010	5,264	
Porción corriente deuda tributaria (SRI) por Anticipos Impuesto a la Renta año 2012	43,513	
Porción corriente deuda tributaria (SRI) por Anticipos Impuesto a la Renta año 2014	81,421	
Total porción corriente Anticipo impuesto Renta por pagar, años anteriores		130,198
IVA Mensual por pagar, año fiscal 2014:		
IVA mensual por pagar, mes agosto 2014	5,209	
IVA mensual por pagar, mes febrero 2014	52,996	
IVA mensual por pagar, mes junio 2014	9,623	
IVA mensual por pagar, mes noviembre 2014	2,228	
Total IVA por pagar, años anteriores		70,056
Otras menores, ejercicio corriente		468
Total Cuentas por pagar, corto plazo – fisco		200,722

11. Beneficios a empleados

El detalle de beneficios a empleados es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar empleados	26,075	58,494
Jubilación patronal	19,107	19,107
Bonificación por deshaucio	7,162	7,162
Cuentas por pagar IESS	1,297	659
Total beneficios a empleados	<u>53,641</u>	<u>85,422</u>

12. Pasivos no corrientes

Los pasivos no corrientes incluyen lo siguiente:

Cuentas y documentos por pagar, largo plazo:

Dinadec - Acuerdo pago al SRI (1)	97,504	97,504
Cuentas por pagar, largo plazo - fisco (2)	86,799	0
Total cuentas y documentos por pagar	184,303	97,504

Cuentas por pagar, largo plazo - accionistas

Terán Saltos Laura Patricia	26,868	62,496
Vergara Pérez Víctor (Herederos)	26,869	62,497
Total cuentas por pagar, accionistas	53,737	124,993

(1) Valor corresponde a préstamo otorgado por DINADEC S.A. (empresa encargada de la distribución de los productos de Cervecería Nacional S.A.), por un monto de USD 97,504, con el propósito de que la Compañía cancele deudas tributarias. Este préstamo no genera intereses y no tiene fecha de vencimiento.

(2) Incluye:

Concepto	Parcial	Saldo al 31 de diciembre del 2018
Deuda largo plazo SRI.-		
Anticipo Impuesto a la Renta por pagar 2010, 2012, 2014:		
Largo plazo deuda tributaria (SRI) por Anticipos Impuesto a la Renta año 2010	3,509	
Largo plazo deuda tributaria (SRI) por Anticipos Impuesto a la Renta año 2012	29,009	
Largo plazo deuda tributaria (SRI) por Anticipos Impuesto a la Renta año 2014	54,281	
Total deuda largo plazo IVA por pagar, años anteriores		86,799

13. Patrimonio del accionista

El detalle del patrimonio del accionista es el siguiente:

Capital Social	800	800
Reserva Legal	5,304	5,304
Superavir por revaluación	345,873	0
Resultados de ejercicios anteriores	-201,657	34,765
Otros resultados integrales acumulados	-6,825	-6,825
Resultado integral	-55	-19,426
Total	143,440	14,618

El capital social al 31 de diciembre del 2018, está constituido por 800 acciones ordinarias suscritas y pagadas de valor nominal de USD1.00 cada una.

Se encuentra constituido de la siguiente manera:

Nombre accionista	Identificación	Capital
TERAN SALTOS LAURA PATRICIA	1709973836	1
VERGARA PEREZ VICTOR VICENTE DE JESUS (HEREDEROS)	1704696606	799

Reserva legal, la ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad..

Superavit por Valuación, proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipos, puede ser transferido a resultados acumulados, a medida que el activo sea utilizado por la entidad, es decir, se disminuirá con las sucesivas depreciaciones del activo que originó la revaluación o cuando se lo venda.

Resultados ejercicios anteriores, los resultados de ejercicios anteriores corresponden a ganancias retenidas en la Compañía por explícita voluntad social y por disposiciones legales o estatutarias que rigen y fijan las normas de funcionamiento de las compañías. Estas pueden ser utilizadas para aumento de capital, retiro en efectivo mediante la distribución de dividendos, para compensar pérdidas, etc.

14. Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden lo siguiente:

	2018	2017
Transporte - varios	92,959	17,900
Transporte fijo	0	481,904
Transporte variable	0	118,779
Transporte camiones	0	440
(-) Devoluciones en ventas	0	1,090
Total	92,959	617,933

15. Costo de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018	2017
Gastos de venta operativos	6,079	126,964
Sueldos salarios y remuneraciones	0	148,027
Beneficios sociales e indemnizaciones	0	136,499
Total costo de venta	6,079	411,490

16. Gastos de administración y ventas

A continuación se presenta la constitución de este rubro:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de administración:		
Depreciaciones	28,156	18,042
Sueldos salarios y remuneraciones	24,000	36,922
Beneficios sociales e indemnizaciones	5,916	20,695
Otros gastos administrativos	4,545	37,678
Arrendamientos y alquiler	0	75,000
Otros menores	19,907	32,612
Total gastos de administración	<u>82,524</u>	<u>220,949</u>
Gastos financieros:		
Intereses bancarios	1,557	4,286
Comisiones bancarias	133	636
Otros menores	2,721	0
Total gastos financieros	<u>4,411</u>	<u>4,922</u>

17. Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Económica incrementó el impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio corriente que se informa, del 22% al 25%, y del 25% al 28% sobre los ingresos gravables. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio:		
Base de cálculo participación a trabajadores	-55	-19,426
Diferencias permanentes:		
(-) Participación a trabajadores	0	0
(+) Gastos no deducibles locales	16,082	51,594
(-) Deducciones adicionales	0	0
Utilidad gravable	16,027	32,168
Total impuesto causado:		
Anticipo determinado del ejercicio declarado	3,526	8,042
(-) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto Ejecutivo 210	6,345	6,223
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	0	3,734
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido:	6,345	2,489
(+) saldo de anticipo pendiente de pago	0	5,553
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio corriente	6,172	2,489
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio corriente	923	6,172
(-) Crédito tributario de años anteriores	9,455	3,276
(-) Crédito tributario por ISD corriente	0	0
Total saldo a favor del contribuyente	<u>-4,206</u>	<u>-1,406</u>

18. Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.


DIANA CEVALLOS MERCHAN
CONTADORA
RUC 1309549028001